

EL PUEBLO

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS Órgano de la Coalición Republicano-Socialista de Tortosa

SE DISOLVIERON LAS CORTES

NORMA A SEGUIR

Ya se ha publicado en firme el decreto de disolución de las Cortes. Una nueva convocatoria se avecina y es preciso que midamos sobre este hecho.

Las actuales Cortes se han hundido en su propia esterilidad. Ni una iniciativa noble, ni un esfuerzo elevado, ni un sacrificio en bien de la nación, nada, palabrería garrula y hueca que ha aumentado más la indignación que siente el pueblo contra nuestros malos gobernantes.

Se ha gobernado con el sistema del cerrajazo. Cerró las Cortes Romanones por que no llegara a hablar Marcelino Domingo de la sangría y robo de Marruecos; mantuvo esta actitud el tiranuelo Dato por que no resonara en pleno Congreso las voces de Angustia que lanzaba el pueblo pidiendo Pan y Justicia; les secundó Garcia Prieto temeroso de que se llegara a la liquidación de los hechos de Agosto.

En suma, se ha gobernado a espaldas del país, contra la voluntad de éste, vejándole, atropellándole, tiranizándole a cada instante. Hemos perdido cien veces y de todas formas la rectificación de esta conducta indigna que los gobiernos siguieron fueron inútiles nuestros intentos. Primero, nuestra mansedumbre y después nuestra violencia; se estrellaron con la vesania y desfachatez de los hombres que nos han regido. Nada ha valido ni ha significado para ellos ni nuestra cólera ni nuestras súplicas.

Ellos se han propuesto arruinar a España y van camino de realizar su propósito. Los campos están bien deslimados. Todos sabemos como obran unos y como obran otros. Esa ansia de reivindicación

deber incluirse de las Cortes anteriores. Si al producirse la crisis última, entre los hombres de gobierno de la Monarquía no se pudo llegar a un acuerdo en momentos difícilísimos para ella, ¿cómo puede esperarse una unidad parlamentaria que sirva de base firme a un Gobierno? Los ochenta y pico diputados que celebraron la Asamblea parlamentaria y firmaron sus acuerdos, como es posible que no los sostengan en las Cortes legalmente constituidas. Y de haber algunos que los habrán actuando de ministros están Ventosa y Rodés, y actuando de muñidor del régimen está Cambó, que traicionan aquel solemne compromiso, cuales no serán los reproches de los que a ellos permanecen fieles? No; el viejo Parlamento, sin ser una esperanza para el país, no es tampoco un sosten del Gobierno. Por parte de nadie es de desear que siga actuando.

DICTADOR Y MÁRTIR

LA AMENAZA DE LA CENSURA

Rese a la política renovadora y a todas las democracias del Sr. Garcia Prieto, ya tenemos otra vez hablando sobre las Cortes la censura que tantos perjudican sacratísimos intereses y cuánto gusto se aprovechan siempre por nuestros gobernantes para fines políticos. Cuando se habla de las cuestiones de confianza y de la disolución del Parlamento, no manques de Alhucemas, tomando como pretexto noticias que salieron de las oficinas oficiales y que la Prensa católica se engara con ésta, y amenaza hoy con un período electoral a la medida de la prensa. No cabe poner en duda la renovación de la salida del Sr. Uzáiz de la campaña electoral del Sr. Rodés y mampagos la política internacional sirvió también de pretexto para dejarnos hablar. Ahora, en vista de unas elecciones que se quiere imitar el ejemplo de los Estados Unidos, el mejor procedimiento a seguir con un país que ha tolerado un verosugamento de ministro a la sazón de Cienfuegos, es el Sr. Morera, que se pone a hablar con el jefe del Gobierno, y ante el atropello que se prepara. Si se ha hablado de intervenciones extrañas en los recientes sucesos de las esferas oficiales salió tal habladuría como las mismas esferas se dejó oír la del "oro extranjero" cuando el movimiento de Agosto, con la única y sana intención de mantener la censura.

Estamos ya muy hechos a los procedimientos de nuestros desdichadísimos gobernantes para que ahora requemos de incautos solos en la censura, intente siemprevia impropia de estos tiempos, o que tanto se pregona la renovación política, de ejercer sólo de ser para impedir que los Gobiernos, como en el caso presente, lancen a la publicidad juicios temerarios. De las esferas oficiales surgió la afirmación de que en lo de los sarrientos se mezclaban otros elementos. Que esas esferas se anliquen la sanción y no tomen a la Prensa por el tonto de la farsa.

Un hombre célebre

LAMPARILLA es un hombre célebre. No ha sido ministro, ni general ni ninguna dignidad parecida por que para él, que es el más grande mirador que vieron los siglos, la intriga es una broma. En la ejecutoria de este gran hombre el blasón más preciado por él es haber dicho en su vida una verdad. Esta antítesis de Repán. Aquel buscaba la verdad, como Diógenes al hombre. Este busca la mentira con un afán increíble. Para mí tiene más interés un embustero que cien filósofos. La fantasía de este hombre ha creado, de seguro, millones de realidades que habrán parecido utópicas. El es un "amateur" de la "bola" y no hace de ella tonja de conatación. Tiene dos nobles profesiones: barbero y "trollista". El tiempo que le dejó libre su establecimiento lo emplea en inventar. Si este hombre hubiera reconstruido su poder imaginativo en una sola cosa, hubiera resuelto la cuadratura del círculo o hubiera creado algún específico para destruir las barbas. Pero esto es que no ha querido distinguirse nunca; ni ha echado una mentira con fin utilitario. A pesar de su desdén hacia la popularidad, es célebre en la medida que puede serlo un fíguro de su indolencia.

Adelante con EL ADELANTE

El arzobispo de Valadón ha prohibido la lectura del semanario socialista Adelante. Debe leerse y debe protegerse a ese periódico porque es honrado, porque no ha venido del extranjero, porque combate al catolicismo porque defiende la justicia, porque es incapaz de calumniar a vencidos y a proscritos, porque no reparte ni propala las infancias del dinero extranjero, porque no hace negocios indecentes con acaparadores de empresas y compañías. Es triste cosa que la Iglesia, que tiene con licencia eclesiástica muchos periódicos indignos, pero que llama católicos, prohiba la lectura de un semanario, ejemplo de virtud y modelo de honradez.

Derecho de propiedad

Un día un vagabundo iba por un bosque perteneciente al duque de Norf, y casualmente el duque halló y le dijo: — ¿Usted sabe que yo poseo tierras? — Bueno; pero como yo no poseo tierra alguna, ¿para qué necesito saberlo? Pero, a propósito, ¿cómo obtuvo el señor estas tierras? — Me las legaron mis antepasados, dijo el duque. — ¿Y ellos cómo las obtuvieron? — Las heredaron de sus mayores. — ¿Y cómo las obtuvieron esos mayores? — Se batieron por ellas. — Venga para aquí entonces exclamó el vagabundo con bravura arrojando el saco, también yo quiero batirme para conquistarlas. Como lo hicieron sus antepasados, y por eso que usted me ha pasado. Mas el duque, retirándose apresuradamente no aceptó tan brillante proposición.

EMILIO PALOMO. AMNISTIA! AMNISTIA! AMNISTIA!

TOMADURA DE PELO

Por la prensa de todos matices de estos últimos días, ha circulado la noticia con insistencia, de que iban a ser reacmitidos todos los ferroviarios tan ignominiosamente despedidos de la Compañía del Norte en Agosto último; basándose en que había sido concedida audiencia a una Comisión de los mismos, acerca de las personalidades de más alta representación de la Nación y de la Compañía e indicando que estos tenían un gran interés, en ello.

Como el resultado de tanto visiteo vá pareciendo una "tomadura de pelo", por las dificultades que dice la Compañía ofrece tal reposición, nos permitimos llamar la atención a esos obreros dignos, que no dejen sorprender más su buena fé por promesas varias, y que desautorizen a aquella comisión de Madrid, rompiendo toda clase de negociaciones con Gobierno y Compañía, yéndo a luchar fiel y noblemente al lado de sus compañeros, los obreros de todas artes y oficios en general, aunque tengan que morir sitiados por el hambre una y mil veces.

Los señores García Cierva, Alcalá, Rodés, etc. han querido darnos a entender, que se diviben, que hacen lo indecible y que están dispuestos a no cejar en su empeño hasta lograr la reposición; de ello podríamos dar fé por cartas que obran en nuestro poder y sobre todo, de los Sres García y Cierva, pues éste último, se permitió dar un abrazo a los de la Comisión en satisfacción del interés y las gestiones realizadas tan satisfactoriamente diciéndoles además, que el día que todos los ferroviarios despididos conocieran los trabajos por el realizados en lograr la reposición, e quedarían sumamente agradecidos y él la satisfacción del deber cumplido a favor de causa tan equitativa.

Cinco meses ha cumplido el día 11 que dejaron el trabajo los ferroviarios! 153 días tiempo más que suficiente por haberse muerto de inanición ellos y sus familias y para haber resuelto el asunto de una manera clara terminante y enérgica los señores que dicen temarse el maximo interés a su favor y que no vemos el resultado por parte alguna. apesar de que, cremos que en su mano está el obligar a esa depótica Compañía, a cuanto sea de justicia y a no permitirle que de una manera tan descarada y perversa, se burle de toda la Nación, Comercio, Industria, obreros etc.

Tal vez los señores mencionados, al tomarse el gran interés en la reposición de los ferroviarios, no se dieron exacta cuenta de qué personalidad ocupaba la más alta representación de la Compañía, y como nosotros persuadidos de la perversidad de sus sentimientos, del odio ala clase menesterosa, y del despotismo en su proceder, por eso nuestra duda.

El Sr. Rodríguez San Pedro, Presidente del Consejo de Administración de la Compañía del Norte, es al que nos referimos, acompañando en ello de algun otro de su calaña.

Para muestra van dos Botones. El Sr Rodríguez San Pedro, es el que se opone más tenazmente a la reposición de los ferroviarios.

El Sr Rodríguez San Pedro es el que dejó tan fatales recuerdos en su paro por el ministerio de Instrucción, suprimiendo más de 2000 maestros en todos o la mayor parte de los pueblos pequeños y aldeas que de años há los tenían.

El Sr. Rodríguez San Pedro es ruin perverso, fatal así pasa los maestros como para los ferroviarios y en general para toda la Nación y por donde quiera que pasa dejó amargos recuerdos. Que lo digan en la actualidad los ferroviarios; Sr. Presidente, del Consejo, Sr.

Ministro de la guerra Sr. Ministro de Fomento para convencer a la Nación entera, en queval y a los ferroviarios en particular de que el interés que V. E. dicen tomarse para lograr su reposición, es necesario más que las buenas razones, obras que comienzan a todo el pueblo de que obran de buena fé y con tendencias razonables y justicieras, sin mirar esos tan traídos y llevados intereses particulares de la Compañía pues tan sagrados y más son también los intereses de esos obreros que llevando 30 y más años de servicios continuos e irrepugnables se les lanza a la calle de golpe y porrazo, sin tener en cuenta que la ley les ampara en todas sus partes. Por ser esta campaña prevaricadora de las leyes constituidas y por estar V. E. revestidos de la autoridad suficiente para obligar a cumplirlas, esperamos que en el mas breve plazo posible y siempre antes de terminar el corriente mes, obren sin miramientos contemplaciones; dando solución razonable y justa el asunto, si no quieren ver desvanecidas nuestras esperanzas y que dejemos de fiar por más tiempo en palabras y palabras... aunque estas sean pronunciadas por los hombres de más elevados cargos,

A la prensa y hombres de corazón (izquierdas) nuestro más sincera agradecimiento, por la campaña valiente y desinteresada que diaria y constantemente están llevando a cabo y muy significadamente "La Lucha" y "El Progreso", de Barcelona, "El Socialista", y "El País", de Madrid, "El Pueblo", de Tortosa y varios otros, así como diputados a Cortes D. Pablo Iglesias y el incansable y luchador diputado Tortosino D. Marcelino Domingo defensor siempre de las causas justas y nobles en favor del menesteroso.

Como el violario vá haciéndose muy penoso por lo largo, ruege en nombre de los 7 u 8 ferroviarios despedidos y que aún no han encontrado colocación, a las personas de buena voluntad en general y a las perteneciente al corazón (Izquierdas) democráticas en particular, y de posición acomodada, procuren facilitar colocación a los mencionados obreros al efecto de llevar un pedazo de pan a sus familias que tan necesitadas están interin venga la solución desastrosa que la Compañía se apura.

Sino ni lo uno ni lo otro, a la emigración o como el judío herranfe ¿Que remedio queda?

UN CESANTE.

Tortosa 8-1-18

Enrique Roig Chevarría

PROCURADOR CAUSÍDICO
Administrador de fincas

Cambios, 1, 2.º Tortosa

La guerra naval en el año pasado

La guerra naval se ha transformado, aunque parezca increíble, en el año anterior, realizando nuevos progresos. Las primeras hazañas de los submarinos se remontan al otoño, de 1914; la primera tentativa de los alemanes para conseguir el dominio del mar dota de Febrero 1915; a partir de esta fecha los submarinos se han acordado agrandado; los medios de combate se han acordado mejor pero no se han inventado apenas ninguno nuevo y los principales de la guerra no han cambiado. Esto dice al público y, en bastante, se equivoca...

Si el año 1917 no sobresaie por ninguna batalla marítima como la del Jutland, entre gruesas unidades, ha habido infinitos encuentros entre buques ligeros de todas clases, operaciones diversas contra la tierra y un nuevo periodo de guerra submarina sin cuartel:

Si el año pasado no registra luchas navales de gran importancia en cambio ha hecho resplandecer tres verdades que durante mucho tiempo fueron desconocidas.

La guerra submarina, sostenida metódicamente, con un número importante de submarinos, contiene con los aliados, actualmente, dificultades y molestias, aunque no en los términos que Alemania quisiera. Sin embargo, esta redoblará, seguramente en plazo no lejano su violencia. No posee estadísticas ingleses (sir Eric Geddes y M. Asquith) en estos últimos tiempos, han declarado que al alto mando alemán sigue contando con la campaña submarina para obligar a la Entente a hacer la paz. En los astilleros de la flente el Rhin se construyen a toda prisa nuevos sumergibles. Este es uno de los aspectos más fundamentales de la lucha entablada, en la que el submarino, como reconocen los entendidos en estas cuestiones, está desempeñando un papel superior al que se le atribuyó al principio.

Abundando en tal asunto, desde Ginebra se ha dado cuenta hace poco tiempo, de la creación de un Departamento ministerial especial encargado de la guerra submarina de Alemania. Hasta ahora, el servicio de los submarinos dependía allí del de construcciones navales.

Otra verdad reconocida es la potencia de la velocidad.

Para ello, los centrales han tenido que utilizar navíos muy ligeros en acciones fulminantes, como los bombarderos de Dunkerque, Calais, Ramsgate, etc, que se renuevan cada tres o cuatro semanas desde principios del año 1917 hasta el mes de Mayo, y las dos destrucciones de los dos convoyes escandinavos del 17 de Octubre y 12 de Diciembre por cruceros rápidos, provistos de cañones de calibre bastante grueso que hundan a una docena de embarcaciones y a sus escoltantes en menos de una hora.

Por último, el año 1917 ha destruído el principio absurdo de que la marina no puede absolutamente nada contra la defensa de las costas y de las "radas".

Las operaciones alemanas de Riga constituyen una demostración completa de esta realidad, pero también puede citarse, en ventaja de los aliados, la eficacia de los monitores ingleses e italianos contra las defensas en Trieste y aun de Zeoburgo, y el reciente torpedo del acorazado "Wien", en el puerto mismo de Trieste por dos torpedos de superficie italianos, que penetraron allí a pesar de los obstáculos acumulados para incendiarlo.

El balance de novedades marítimas que arroja el año último entraña enseñanzas que nosotros mismos debiéramos recoger y que la Entente, sin duda, ha de tener en cuenta. Pruébalo a juicio nuestro, la creación del Consejo y aun la substitución de sir John Jellissoe por el Vicealmirante sir Rosslyn Wenyss. Estas medidas, ¿annuncian considerándolas indicios elocuentes, de los aliados de adoptar una nueva estrategia? Suponemos que sí.

PEDRO MORALES.

CARTAS DE LA VIDA

III

"Querido Andrés: Acabo de recibir tu carta, y, con los ojos bañados en lágrimas, lágrimas de alegría y felicidad, voy a contestarte. No quiero que se pase ni un minuto sin empezar esta bella tarea, que tan gratas horas me emplea, correspondiendo con ello a tu amor. muchas veces leeré tu misiva, pero quiero que sea ahora, precisamente ahora, cuando te conteste. ¡Si vieras que feliz soy, leyendo tus cartas y escribiéndote las mías!... En fin, esto observando lo que a tí

te pasará, comprenderás lo mío, ¿no es verdad, maridito mío?

Por el mismo correo, que te envío esta carta, recibirás unos periódicos, para que veas lo que pasa a España. Tú aún lo comprenderás mejor que yo y de todo descifrarás el mal estar que se respira en nuestra Patria. Esto está muy mal y parece no mejorarse; por el contrario, va cada vez peor. Y no habrá que extrañar que un día, pase algo gordo, y lo más probable sea que, ese gordo, no e té lejano, y si muy cerca; pues quien podía evitarlo lo empeora con sus torpezas. No parece sino que aquellos que mayor peligro corren, les arrastra hacia el abismo, una fuerza gigantesca, una fuerza titánica.

La lucha de clases; esa lucha que tú pregonas, parece despertar con energías. El pueblo bajo, come poco, o no come nada; y está hambriento. Se le vé huraño, con la cabeza baja y enseñando los dientes. Los altos no lo ven, o hacen como que no lo ven, o no quieren verlo. Pero lo tendrán que sentir; lo sentirán. Esos colmillos que asoman retadores, por miles de bocas, cogerán carne un día y morderán. Quizás hagan rastro, porque, hambrientos de huesos, toda presa de carne les parecerá poca.

Entonces se enterarán los hartos. Cuando vean frente a frente al hombre, se horrorizarán, porque saben su crimen. Engordar su panza llenar sus arcas con el sacrificio del pobre, algún castigo ha de tener. Y ese, és, precisamente; al que temen ellos; porque és el único que se les puede dar. Esos miserables, aunque aparentan fé, y religión, no temen a Dios. Son brutos, pero no tanto. Yo creo que, dentro su antigüedad son tan modernos que no creen en los ritos absurdos. De aquí, ese afán por engordar y conquistar buena vida. Del otro mundo deben tener nuestra misma opinión: nada. Pero, como son malos, han de ser fingidos. El hipócrita, es traidor.

El pequeñín, sigue bien. Y tanto él, como yo, esperamos tu carta, y, juntos, te enviamos arcos, nuestros brazos para que los tomes fuertes y oigas nuestro corazón que late por tí. Tuya siempre DALIA."

Por la copia,

GIL BEL.

Coneligionarios

En la casa de la Ciudad se hallan a disposición del público las nuevas listas electorales.

Los que llenaron la correspondiente hoja y los que no lo hicieron tienen el deber ineludible de pasar por casa la Ciudad hasta el día 15, de nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, para examinar si está incluido su voto y si está en la sección correspondiente.

El que notase alguna deficiencia debe recurrir por escrito a la Junta Municipal del Censo Electoral haciendo relación de las omisiones o alteraciones que hubiera encontrado.

SE VENDE una casa con molino y dos prensas en muy buenas condiciones situada en la calle de Callao, núm. 8 (Rastro) Para informes: Juan Mauri, Moncada, 50

¿Qué ocurre en El Dueso?

Dice un periódico de la Corte: "Nos comunican de Santoña que en el penal del Dueso se ha originado un plante, que comenzó el día 3 del actual, por negarse las Hermanas de la Caridad que mangonean en dicho establecimiento a que los reclusos sigan cocinándose sus suplementos de rancho, como lo hacían antiguamente.

El plante, hasta ahora, consiste en no sacar comida de la cocina a las citadas Hermanitas, que son las que allí guisan y las que tienen—naturalmente—la sartén por el mango, debido a que el director es un buen señor que se limita exclusivamente a cobrar su sueldo y dejar hacer, sin preocuparse para nada del preso ni del penal.

Las Hermanas se lucran, como es consiguiente, con su cocina y explotan a los presos.

Pudiera ser que la actitud de los corrigendos adquiriera caracteres más graves y se originase un serio conflicto.

Llamamos, pues, la atención del director general de Prisiones y le rogamos se entere de lo que en el penal del Dueso ocurre, que a él más que a nadie le interesa conocer."

DR. BALAGUER

TRATAMIENTO Y CURACION RADICAL DEL REUMA (dolo)

Consulta de 11 a 1:

Santa Ana (detrás de la Iglesia)

ROQUETAS

CÁMARA DE COMERCIO

Obligados cuantos tengan en propiedad o en depósito substancias alimenticias o combustibles a declararlas ante los Ayuntamientos de los terminos municipales dentro de los en que aquellas estén almacenadas, por virtud de lo dispuesto por el Real Decreto de 31 del pasado mes de Diciembre, esta corporación se cree en el caso de hacer públicas las siguientes observaciones para que a ellas puedan atemperarse los que se hallen afectados por dicha disposición.

1.ª Las declaraciones deben ser presentadas ante los Ayuntamientos dentro de cuyas jurisdicciones radiquen las substancias alimenticias o combustibles que a continuación se detallan.

2.ª Cualquiera que sea el concepto en que se tengan (en propiedad, depósito, custodia, etc) deben ser declaradas las existencias de trigo, cebada, maiz, centeno, arroz y las harinas de estas especies, judías, lentejas, habas y garbanzos; carbón de todas clases, petróleo, gasolina, benzolesxlijeros (cuyas características son 90 por 100) y de densidad 0.880, bencinas y demas productos similares bien puros o mezclados con alcohol u otros productos; semillas y granos destinados a la alimentación del ganado. no enumerados; nitrato de sosa sulfato amonico, superfosfatos de cal, cloruro y sulfato de potasa, azufre, y en general todos los abonos químicos.

3.ª Dichas declaraciones deberán ser presentadas dentro el plazo de 15 días a contar del día 7 del corriente mes de Enero y que finen el 23 del propio mes, y en ellas se hará constar las circunstancias siguientes:

A) —El nombre, apellidos y domicilio del declarante en cuyo poder se hallen las especies, expresando el concepto en que las tiene.

B) —El nombre apellidos y domicilio del dueño o propietario de aquellas si no lo fuese el propio declarante.

C) —La calidad y cantidad de las especies almacenadas.

EL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO

Recaudación y distribución de fondos del día 10 Enero de 1918

Table with 3 columns: Description, Amount, and Unit. Includes items like 'Existencia del día anterior', 'Rdo. pescado día 9 Enero', and 'TOTAL'.

Recaudación y distribución de fondos del día 11 de Enero de 1918

Table with 3 columns: Description, Amount, and Unit. Includes items like 'Existencia del día anterior', 'Rdo. pescado día 10 Enero', and 'TOTAL'.

CARNET

Donación

El culto director del museo y archivo municipal, D. Federico Pastor, nos envía las siguientes notas:

El Museo Arqueológico y Archivo Municipal atraen de año en año mayor número de visitantes y admiradores de sus riquezas artísticas e históricas.

Durante el 1917 ha superado la concurrencia en más de trescientas personas sobre las que lo visitaron en el anterior, figurando entre aquellas distinguidas autoridades en la ciencia y en la milicia así como particulares entusiastas que examinaron con especial interés los diversos objetos de arqueología y el caudal de libros y documentos que atesora el viejo archivo, encarnación de nuestro pasado.

Bien merece plácemes el Ayuntamiento que no desatiende el mantenimiento de tan importante centro de cultura que hoy constituye una de las mejoras más provechosas de esta ciudad.

El Director de las cárceles de esta ciudad Sr. García Ibañez, ha donado al Museo con destino a la sección de Numismática, dos preciosas monedas, una de plata de la época del emperador Octavio Augusto (39 años antes de J. C.), y otra de cobre de la República romana perteneciente a la familia consular de Clodia, cuyo valioso donativo bien merece la gratitud de todos los amantes de los estudios históricos y arqueológicos.

La gran Zapatería La Villa de Sitges se ha trasladado de la calle de la Rosa núm. 10 a la del Angel núm. 7, y esquina Moncada. Gran variedad de calzado. Ultimos modelos.

El baile de mañana

Mañana domingo a las nueve y media de la noche se celebrará en el Centro republicano el anunciado baile de sociedad.

La animación que reina entre el elemento joven de aquel centro es mucha, asegurando un éxito a la fiesta.

La banda de Santa Cecilia ejecutará piezas nuevas.

Como asistirán al baile todas las corregionarias, guapas, que son muchas, no dudamos que el hermoso salón de nuestro centro estará invadido totalmente.

BOTERIA

DE

RICARDO BOIX

Pelletes de aceite y vino Comercio, 7 Ferrerías.—Tortosa.

Para los reclutas de 1918

Se pone en conocimiento de quienes pueda convenir que en 1.º de Febrero próximo se procederá a la apertura de la Escuela Militar Oficial de esta ciudad, donde podrán recibir gratuitamente, la instrucción Militar, cuantos individuos deseen ser de cuota o aspiren a reducir el tiempo de servicio en filas, si son o resultan ser del cupo de instrucción.

En la Escuela se darán toda clase de facilidades, que armonicen las necesidades de la enseñanza con las ocupaciones que tengan los alumnos, incluso permiso con que atender asuntos particulares.

En la Escuela sita en el Cuartel de Santo Domingo, se informará de los trámites necesarios para poder ser admitidos como alumnos de la misma.

Todo individuo, desde el momento que sea inscrito en la Escuela, aunque esta no abriese ningún curso, tendrá derecho a ser de cuota.

Los pertenecientes al cupo de instrucción, o sea los que tienen número alto que aprendan la instrucción de la Escuela Oficial, al ser llamados a filas solo servirán 20 días.

Llamamos la atención de los mozos que hayan de ser comprendidos en los llamamientos de la Ley de Reclutamiento y deseen ser de cuota o reducir el tiempo de servir en filas, se fijen en las ventajas que reporta el solicitar ser matriculados en la Escuela Militar Oficial, que además de ser la enseñanza gratuita, encontrarán en la misma todo género de facilidades para poder atender sus cargos u ocupaciones.

Lámparas Egmar, Lámparas Nitra A E G

LAS QUE MENOS GASTAN LAS QUE MAS DURAN

Agua las trepidaciones en las fábricas Pídanse a instaladores y revendedores a la Sociedad A E G

Aragón, 285 Barcelona

¿Quién quita el agua?

Nos denuncian varios vecinos de la Plaza del Rastro, que la fuente de dicha plaza, que es un manantial inagotable, se ve sin agua, a pesar de esto, con mucha frecuencia.

Al parecer quien tiene la culpa de esta anomalía que tanto perjudica a los vecinos de dicha plaza, son las habitantes de un convento cercano, que correspondiéndoles media "pluma" de agua, se toman un, o dos.

Llamamos la atención de este abuso al jefe de la brigada municipal, para que procure subsanarlo.

De la Galera. Ha quedado constituido el comité republicano en la siguiente forma:

Presidente honorario D. Marcelino Domingo.

Presidente efectivo, Juan Bailach Ferreres.— Vicepresidente, Vicente Ferré Miró.— Contador, Vicente Bailach Roca.— Secretario, Vicente Bailach Ferreres.— Vice-Secretario, Ramón Albiol Falra.— Vocales, Antonio Valdepérez Subirats, Francisco Valls Roig, Bautista Tomás Pons, Ismael Valdepérez Subirats, Ricardo Soler Curto, Juan Tomás Ferreres, Agustín Falra Pons, Bautista Rodríguez Mateu, Carlos Ferreres Mateu, y Luis Solé Curto.

Esta junta queda constituida por acuerdo del partido, en junta general y a todos efectos de conformidad, ya de elecciones y alcausa de la Republica.

¡Pitorreo no! - Quién ocupa el ministerio de la Guerra, después de la huelga, con sargentos y brigadas, anuncia que gestiona la colocación de los licenciados en corporaciones, empresas y ayuntamientos.

La guasa es digna de Cierva, pero es inadmisibles para los hombres que miran los hechos con la seriedad que merecen.

Dicen desde Madrid, respecto a esta batallona cuestión que los brigadas y sargentos licenciados van a entablar un recurso ante al tribunal de lo Contencioso, contra la resolución del ministro de la Guerra.

Se quejearán contra un periódico que suele considerarse como órgano de las juntas de defensa.

ATENEO DE TORTOSA

Sección excursionista.

Por causas ajenas a la voluntad de la junta Directiva de esta Sección, ha tenido que sufrir un aplazamiento la excursión a Tarragona que debía tener lugar el día de mañana, la cual se trasladará al próximo domingo día 27.

Sindicato Agrícola

de sagüe de los Prados de la Aldea.— Se convoca a todos los socios de este Sindicato a junta general ordinaria de 2.ª convocatoria para el día 20 del corriente a las 11 de la mañana en el local de las Escuelas de la Merced para tratar:

- 1.º Gestiones realizadas en el año.
2.º Examen de cuentas.
3.º Dimisión del Presidente y
4.º Elección de la mitad de la junta directiva.
Tortosa 12 Enero 1918.
Por a de H. J. D.—El Secretario.—Luis de Cruells

Si tos puede ocasionarle serios y graves accidentes, cúdesela V. y procure calmarla enseguida, lo cual logrará con una caja de PAS-TILLAS KLAM. Dos reales caja en todas las farmacias.

Depositar en Tortosa: Farmacia la Cruz Arrabal de Ferrerías, 9

ULTIMA HORA

La Prensa y el Gobierno

¿Signos a los submarinos?

El Presidente del Consejo recibió hoy la visita de don Miguel Moya para tratar del requerimiento hecho por el Gobierno a los periódicos con objeto de que se abstengan de hacer ciertos comentarios y publicar determinadas noticias relacionadas con los países beligerantes, causando daño evidente a la neutralidad española.

El jefe del Gobierno ha manifestado que se ha dispuesto se practique una información para averiguar si es cierto que en las rías gallegas se hacen señales luminosas a los submarinos alemanes.

Márquez, reelegido?

El regimiento de Vergara ira a Madrid

«El País» asegura, que ha sido reelegido presidente de las Juntas de Defensa militares el coronel Márquez.

Añade que para traer a Madrid la Junta central, se quería trasladar a esta corte el regimiento de Vergara, del que es coronel don Benito Márquez.

¿Militarización del Cuerpo de Telégrafos?

De «El Mundo» tomamos lo siguiente:

«Dícese que existe el proyecto de militarizar el cuerpo de Telégrafos, y hasta se agrega que el señor La Cierva lo ha presentado al Consejo de Ministros y fué bien acogido por todos.

Parece ser que el haberse pensado en la militarización es debido a las impresiones traídas por uno de los comisionados militares que ha visitado los frentes de baralla, el cual pudo observar que el fracaso de Alemania por lo que atañe a la rapidez de la telecomunicación ha obedecido a no hallar militarizado el Cuerpo de Telégrafos.

Según nos informan, si se lleva a cabo la idea serían asimiladas las categorías del Cuerpo de Telégrafos a las escalas que existen en el ejército.

Se impondría entre los funcionarios telegrafistas la disciplina militar y se les obligaría a vestir uniforme.

Los expedientes electorales y las recomendaciones.

Hablando de la resolución de exposición de expedientes electorales, en el despacho del presidente del Congreso, el señor Salvatella señalaba como una prueba más del fracaso de la tan cacareada renovación el hecho de que al protestar y otras personas de un acuerdo de la Comisión provincial de Barcelona, se les dijese en propio ministerio de la Gobernación que con la recomendación de un ministerio, se resolvería el oportuno expediente en el acto.

D) — La cantidad que el dueño de las especies o que el declarante necesita reservarse para su consumo personal o el de su familia, y para el servicio de sus explotaciones agrícolas o industriales expresando cuales sean estas.

4.ª Los anmentos que en las especies declaradas se hagan por compra, fabricación o cualquier otro concepto deberán ser igualmente manifestadas a los respectivos Ayuntamientos, dentro del plazo de 10 días.

6.ª Cuando el poseedor de las especies declaradas las venda o enajene o las traslade de localidad deberá así, mismo declararlo a la Autoridad local en el término de 10 días, poniendo en su conocimiento el nombre, apellidos y domicilio del adquirente, la fecha de la enajenación y el lugar a donde se trasladan.

6.ª Todas estas declaraciones se formalizarán por triplicado debiendo recoger una debidamente firmada por el señor Alcalde en concepto de acuse de recibo.

7.ª Los que incumplieran las anteriores disposiciones incurrirán: a) Con el decomiso o pérdida de las especies ocultadas, limitado a los géneros o especies sin extenderle a lo demás a que hace referencia el artº 40 de la Ley de Contrabando.

b) Con una multa equivalente al 20 por 100 del valor de dichas especies apreciadas el tipo de tasa en la localidad. c) Con la responsabilidad penal correspondiente según la Ley de Contrabando. d) Con las costas del juicio administrativo. Las multas se pagarán en metálico y por la vía de apremio.

8.ª Los propietarios de las mercancías son responsables subsidiarios de la falta de declaración cometida por sus colonos encargados, depositarios, mandatarios o por los que sean tenedores de ellas, siendo las responsabilidades exigibles igualmente a las personas individuales que a las jurídicas.

9.ª Descubierta una ocultación la Junta Provincial de Subsistencias se hará cargo de las substancias decomisadas obrando según tenga por conveniente, pudiendo llegar hasta a la enajenación, distribución o aprovechamiento previa su valoración al precio de tasa.

15.ª Los propietarios o fabricantes que transforman las especies expresadas y los almacenistas llevarán una cuenta corriente de las entradas y salidas de sus fábricas, almacenes o depósitos, y remitirán quincenalmente a las Juntas Provinciales de Subsistencias y a los Alcaldes declaraciones de aquellas entradas y salidas, sin perjuicio de las declaraciones expresadas en las observaciones 1.ª y 2.ª anteriores. Las indicadas cuentas corrientes podrán ser revisadas en cualquier momento por la Autoridad local o por un delegado de la Junta Provincial de Subsistencias.

11.ª Hay que advertir que tanto las declaraciones como las cuentas corrientes que se dejan consignadas, son completamente destinadas o independientes de las que hasta el día han venido haciéndose ante las Aduanas y a los efectos de la Real Orden de 30 de Noviembre de 1917.

Esta Cámara espera que alvertirá toda la comarca de los perjuicios que la falta de cumplimiento de cuanto se indica cuidará de acudir a las Autoridades locales para hacer las correspondientes declaraciones, para la cual podrán adquirirse los oportunos ingresos en las librerías de esta población dado que al presente no se han recibido los que el Sr. Ministro de Hacienda anunció que se remitieran a las corporaciones municipales.

El Presidente.—José Ballester. Tortosa 7 de Enero 1918.

Tenéis penas? Bebed CON O y LICOR MIMO. Para todos los males del espíritu esmaravilloso panacea.

Imprenta Editorial MONCLUS

OBRAS PUBLICADAS

TEMAS
 Por Marcelino Domingo. Volumen de 350 páginas. 3'50 Ptas.
EN ESTA HORA ÚNICA
 Del mismo autor. Volumen de 350 páginas. 3'50 Ptas.
LEYES Y DERECHOS AL ALCANCE DEL OBRERO
 De Juan Lamarca. Volumen de 400 páginas, 2 Pesetas.
VALENTINA por Jorge Sand. Traducción F. Iribarne.
JUGLERIAS por David Copperfield. (Francisco Iribarne).
EN PRENSA
EL PEREGRINO CURIOSO
 Y UN DRAMA EN TIEMPO DE REVOLUCIÓN

BIBLIOTECA AVANTE

Se publica los días 15 y 30 de cada mes

TOMOS PUBLICADOS:
COSAS MÍAS por Rosario de Acuña.
CUENTOS DE LA ANGSTIA por A. Ghirardo.
AUTONOMIA por Francisco Pi y Margall.
La Inquisición en América por Domingo F. Sarmiento.
JUICIOS DE VALOR por Eugenio Noel.
CONTRA LA GUERRA por J. Verdes Montenegro.

50 centimos tomo



Aviso al público

Las personas que deseen tener propiedad en el ensanche del Cementerio de San Lázaro de esta ciudad, pueden hacer con las condiciones siguientes: Pagos por plazos o al contado; advirtiendo que el plazo mínimo es de 5 pesetas al mes, no cobrar interés alguno de amortización.
 Dirigirse al concesionario:
Francisco Alemany Voltes
Calle de San Blas, núm. 41, segundo piso. — TORTOSA

Atención Herniados

Es de gran interés para los herniados y el público en general se fija que el 26 de cada mes se visitará en Vinaroz, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista:
JOSÉ GINÉ
 especialista en el tratamiento de las hernias, quien durante más de 44 años verifica los viajes Castellón y Tortosa.
 Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal deficiencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica puede consultar a dicho especialista, en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos, como también de la esmerada aplicación y economía en el precio de los mismos. Está demostrado que por bueno que sea el drágoros este no va acompañado de una buena aplicación está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir extirpación de la hernia.
 Herniados no compungan—bragueras sin antes consultarlo al especialista José Giné. Br e gueros de todas clases, desde el regulado hasta el más senelou.
 Horas de consulta:
 En Vinaroz, el 26 de cada mes de 9 a 12 (Fonda Vía de Aragón).
 En Castellón, el 27 de cada mes, de 9 a 12 (Hotel de la Paz).
 En Tortosa, el 28 de cada mes, de 9 a 12 (Fonda Barcelonesa).
 Los demás días en su establecimiento de Tortosa, calle de la Salud, número 16.
 De nueve a una saliendo en el expreso de la tarde: de Vinaroz a Tortosa.
 Los demás días en su establecimiento de Tortosa.

AVISO IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES

Viveros de cepas americanas, árboles frutales de todas clases. Ibridos, productos directos, tintos blancos, almendros y yagrarobos y olivos.
 Chopos canadas y carolinas, a precios económicos.
JOSÉ PANISELLO ANDREU
Carretera Real del Temple (junto a la fábrica de Cervera)
TORTOSA
CONTRA LA RABIA
 Las intenciones de este Instituto de San Torio Sabaté son autorizadas para decir a los propietarios de animales sospechosos de rabia que en este Instituto serán curados en este Instituto del mismo modo y por el mismo procedimiento que en el famoso laboratorio del Dr. Ferrán. El tratamiento de principio a fin, es posible, después de la mordedura sospechosa y dura cinco días.

LA CRUZ ROJA
 Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia fundado en 1896
POR DON JOSÉ PUJOL
 Esta casa tiene personal competente para atender toda clase de aparatos de Ortopedia. Visitar en Tortosa el 30 de cada mes como de costumbre en la fonda Barcelonesa.
 Horas de consulta de 9 a 3 saliendo en el tren de la tarde, los demás días en la fonda Barcelonesa.
LA CRUZ ROJA
Montoréls, 16 REUS
 Confección de toda clase de aparatos de Ortopedia. Especialidad en bragueros articulados fabricación especial de la casa.
 Bragueros de caucho para la pronta curación de los tiernos infantes.
 Tirantes homoplásticos para corregir la curvatura de las espaldas y las piernas.
 Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, distensión y abultamiento del vientre; visitar en Castellón el 29 de cada mes en el Hotel Suizo.

Manuel Munte Ferrer
Abogado y agente de Negocios
 Habilitado de Clases Barrias
 Asuntos civiles, criminales y contenciosos administrativos.
 Representaciones, Apoderamientos Confección de Repartos, Presupuestos, Matriculas y Cuentas Municipales.
Calle de Rius, 11 entresuelo, izquierda. Tortosa.

BANDO

Con permiso del Sr. Alcalde se anuncia que todo español, tiene derecho que el "desacreditado", establecimiento tipográfico de Monclus tiene precios únicos en circularés, notas de precios, hojas de propaganda y anuncios. Contando para ello con centenares de clichés grandioso surtido de viñetas y una infinidad de titulares; y que por tanto, puede confeccionarse toda clase de impresos, que llamarán poderosamente la atención por su elegancia y buen gusto.
 El que esté a bien con su dinero le interesa visitar esta casa.
Encuadernamos toda clase de libros. 2 Editorial MONCLUS Tortosa

LA CRUZ BLANCA
Montoréls, 16 REUS
 Horas de consulta:
 En Vinaroz, el 26 de cada mes de 9 a 12 (Fonda Vía de Aragón).
 En Castellón, el 27 de cada mes, de 9 a 12 (Hotel de la Paz).
 En Tortosa, el 28 de cada mes, de 9 a 12 (Fonda Barcelonesa).
 Los demás días en su establecimiento de Tortosa, calle de la Salud, número 16.
 De nueve a una saliendo en el expreso de la tarde: de Vinaroz a Tortosa.
 Los demás días en su establecimiento de Tortosa.

LA CRUZ ROJA
 Confección de toda clase de aparatos de Ortopedia. Especialidad en bragueros articulados fabricación especial de la casa.
 Bragueros de caucho para la pronta curación de los tiernos infantes.
 Tirantes homoplásticos para corregir la curvatura de las espaldas y las piernas.
 Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, distensión y abultamiento del vientre; visitar en Castellón el 29 de cada mes en el Hotel Suizo.
LA CRUZ ROJA
Montoréls, 16 REUS
 Confección de toda clase de aparatos de Ortopedia. Especialidad en bragueros articulados fabricación especial de la casa.
 Bragueros de caucho para la pronta curación de los tiernos infantes.
 Tirantes homoplásticos para corregir la curvatura de las espaldas y las piernas.
 Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, distensión y abultamiento del vientre; visitar en Castellón el 29 de cada mes en el Hotel Suizo.

LUIS COMPANYS
Abogado
 de ilustre colegio de Barcelona
 Consulta en la calle de Cortes, 535, entresuelo, primero, (chaffán a la calle, Lauria).
 Teléfono 2217

CLÍNICA DE OPERACIONES

SANATORIO QUIRÚRGICO SABATÉ

Plaza Alfonso XII, núm. 4. Teléfonos, 24 y 37. TORTOSA

CIRUGIA GENERAL

Dr. Primitivo Sabaté
Vías URINARIAS
Cirugía de Urgencia

CURA RADICAL DE LA HERNIAS

RAYOS X
RADIOTERAPIA - RADIOLOGIA
Electricidad - GINECOLOGIA (Cateterismo) - ELECTROCAUTERIO - ELECTROMASAJE - CORRIENTES ELECTRICAS
HABITACIONES HIGIENICAS PARA OPERADOS
Automóvil para los servicios de urgencia

Dr. Secundino Sabaté

PARTOS
Enfermedades propias de la mujer
Ginecología

A LOS SOLDADOS DEL REEMPLAZO DE 1917

Sustitución del servicio activo en Africa
 Una importante Agencia establecida en Madrid, concesionaria del Estado de la Recruta voluntarios, pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1917 que hasta antes del sorteo que se verificará el día de la concentración en las Cajas de Reclutamiento podrán aquellos librarse del servicio en Africa, mediante los correspondientes substitutos permitidos que dicha Agencia les contrata.
 Para la formalización de los contratos y cuantos detalles deseen comunicarse con el agente de negocios, Plaza Alfonso XII, 5, principal.
D. HANÓN VERA
TORTOSA

FOTOGRAFIA

RAMÓN ANDREU
Reproducciones y ampliaciones.
Se retrata con luz natural y eléctrica.
Den Carbo 3
CORZOZA

Gran Hotel Continental

BUENAVENTURA GIRONA
Apodaca, 30 TARRAGONA
 Establecimiento de primer orden; completamente nuevo y construido por expertos para hotel. Situación inmejorable cerca de la Estación y del Muelle. Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo. Luz eléctrica. Cuarto de baño y ducha. Cuarto oscuro para fotografías. Salones de lectura y para visitas. Auto garage. Water closets. Café-Restaurant. Servicio de gran lujo para Banquetes.

Publicaciones de la Casa Editorial MONCLUS

TEMAS por Marcelino Domingo. Volumen de 350 páginas. Precio 3'50 Pesetas.
EN ESTA HORA ÚNICA Volumen 350. Precio 3'50.
DE OTROS AUTORES
LEYES Y DERECHOS AL ALCANCE DEL OBRERO por Juan Lamarca. Volumen 400 páginas. Precio 2 Ptas.
JUGLERIAS por David Copperfield.
Valentina de Jorge Sand. Traducciones del inglés por Francisco Iribarne David Copperfield.

EBANISTERIA

RAMON RICO
Moneda, 13 TORTOSA
Gran surtido en camas, sillas, cómodas y todo lo concerniente al ramo.
Especialidad en muebles de encargo
Precios baratísimos

MERCERIA PAQUETERIA QUINCALLA

SEBASTIAN TUODO
 Novedades para señora: Perfumería; Artículos de pie y oro chapado; Objetos de fantasía para regalo; Artículos para peluquería.
Deposito de papel de fumar BAMBÚ

UN DRAMA EN TIEMPO DE LA REVOLUCION por Carter Dickens

El Peregrino Curioso por Alberto Ghirardo